

REF.: “Aprueba Presupuesto de Costos de conformidad a lo establecido en el Artículo 55° de la Resolución Exenta CNE N°164 de 2010 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N°386 de 2007 de la Comisión Nacional de Energía que establece normas para la adecuada aplicación del artículo 148° del D.F.L. N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, Ley General de Servicios Eléctricos”.

SANTIAGO, 24 de febrero de 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 61

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los artículos 6° y 7° del D.L. 2.224 de 1978, modificado por la Ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía;
- b) Lo señalado en el artículo 148° del D.F.L. N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°1 de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos;
- c) La Resolución Exenta CNE N° 164 de 2010, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N°386 de la Comisión Nacional de Energía que establece normas para la adecuada aplicación del artículo 148° del D.F.L. N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente “Resolución N°164”;

- d) Las Resoluciones Exentas CNE N° 96, 106 y 369, de fecha 20 de febrero, 29 de febrero y 11 de junio del año 2008, las Resolución Exenta CNE N° 172, 182 y 524 de fecha 24 de febrero, 26 de febrero y 1 de junio del año 2009, la Resolución Exenta CNE N°157 de 2010, la Resolución Exenta CNE N°97 de 2011, Resolución Exenta CNE N°101 de 2012 y la Resolución Exenta CNE N°84 de fecha 22 de febrero de 2013, que aprobaron los presupuestos de costos de conformidad a lo establecido en el artículo 55° de la Resolución N° 164;
- e) Las Resoluciones Exentas CNE N° 869 del 2007; las Resoluciones Exentas CNE N° 45, N° 93, N° 366 y N° 961 del 2008; las Resoluciones Exentas CNE N° 92, N° 150, N° 523 y N°1600 del 2009, y la Resolución Exenta N°865 de 2010, Resolución Exenta N°775 de 2011, Resolución Exenta N°1006 de 2012 y Resolución Exenta N°824 de 24 de diciembre de 2013, que aprobaron las definiciones y actualizaciones de los grupos de consumo de conformidad a lo establecido en el artículo 6° de la Resolución N° 164; y,
- f) Lo señalado en la Carta GCOM-024/2014 de CGE Distribución, Carta GC/B01/2014 de Conafe, Carta N° 852048 del grupo SAESA, Carta GC/B03/2014 de Emelari, Eliqsa y Elecda, Carta G.R. N°1/2014 de Chilectra, Carta SGR-ACT 2014/010 de Chilquinta Energía, Carta GO - 003/2014 de Compañía Eléctrica del Litoral, Carta EC-035/2014 de Energía de Casablanca, Carta Li-0352/2014 de Luz Linares, Carta Lp-0223/2014 de Luz Parral, Carta N°402/2014 de Copelec, Carta CHA/C-149/2012 de Coelcha, correo electrónico de fecha 05 de febrero 2014 de Cooprel, Carta G N° 404/2014 de Coopelan, Carta GCOM-006/2014 de Emelectric, Carta GCOM-003/2014 de Emetal, Carta EEC N°009/2014 de Empresa Eléctrica de Colina, Carta L.A./N° 06 de Luz Andes, Carta EEMTT N°010/14 de Empresa Eléctrica de Til Til, Carta EEMG N° 101/2014-G de Edelmag, Carta GO N°003/2014 de Empresa Eléctrica Puente Alto, Carta N° 250 de Crell, Cartas N°143/2013 y N°014/2014 ambas de Socopepa, Carta CEC N° 0109/2014 de Cooperativa Eléctrica Curicó, Carta GC/B04/2014 de Enelsa, Carta GC/B02/2014 de Emelat, Carta GE N° 0030/14 de Codiner, Carta Zav006/2014 de Emelca, y Carta OFICIO/COOPN°7/2014 de Coopersol, en las cuales se informan los presupuestos de costos asociados a las actividades de implementación de la Resolución Exenta CNE N° 164 de 2010.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, el artículo 148° de la Ley General de Servicios Eléctricos estableció un mecanismo de regulación del consumo eléctrico, a través del cual las empresas generadoras pueden convenir reducciones o aumentos temporales de consumo de energía con sus clientes regulados;
- 2) Que, según lo dispone el artículo 55° de la Resolución N° 164, el presupuesto de costos debe ser aprobado por la Comisión Nacional de Energía en forma previa a la notificación a las empresas de generación; y
- 3) Que, de conformidad al artículo 53° de la Resolución N° 164, corresponde anualmente a las distribuidoras notificar a las empresas de generación vía correo electrónico o carta certificada, el presupuesto de costos asociados a las actividades de implementación del mecanismo de ofertas que establece la referida resolución.

RESUELVO

Artículo Primero.- Apruébase el presupuesto de costos de conformidad a lo establecido en el Artículo 55° de la Resolución Exenta CNE N° 164 de 2010, para cada una de las empresas concesionarias de distribución que conforman los siguientes grupos de consumo que se indican a continuación:

Empresa: CGE Distribución

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GC1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.512.707	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	400.748	\$/Semana
	Total	1.913.455	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	1,974	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,063	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,020	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,026	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,026	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,105	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,026	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,395	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,105	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,362	\$/Semana/Cliente
	Total	4,102	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: GC2

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.512.707	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	1.149.749	\$/Semana
	Total	2.662.456	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	1,974	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,063	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,020	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,026	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,026	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,105	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,026	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,395	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,105	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,362	\$/Semana/Cliente
	Total	4,102	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GC1 y GC2

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y registro de medidor especial	16.042	\$/Convenio
	Ingreso y revisión de Convenios	32.082	\$/Convenio
	Total	48.124	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: GC1 y GC2

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Costo de arriendo medidor instalado	242	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	126.581	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: GC1 y GC2

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial	9.896	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: CONAFE

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CONAFE IV A

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.413.999	\$/Semana
	Costo de infraestructura y soporte informático	362.662	\$/Semana
	Total	1.776.661	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	0,926	\$/Semana/Ciente
	Atención de llamados vía Call Center	0,912	\$/Semana/Ciente
	Facturación a generadoras	0,107	\$/Semana/Ciente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,107	\$/Semana/Ciente
	Preparación de oferta agregada	0,107	\$/Semana/Ciente
	Recepción y análisis de ofertas	0,321	\$/Semana/Ciente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,134	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,803	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos pagados	0,321	\$/Semana/Ciente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,803	\$/Semana/Ciente
	Total	4,543	\$/Semana/Ciente

Grupo de Consumo: CONAFE IV B

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.413.999	\$/Semana
	Costo de infraestructura y soporte informático	113.832	\$/Semana
	Total	1.527.831	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	0,926	\$/Semana/Ciente
	Atención de llamados vía Call Center	0,912	\$/Semana/Ciente
	Facturación a generadoras	0,107	\$/Semana/Ciente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,107	\$/Semana/Ciente
	Preparación de oferta agregada	0,107	\$/Semana/Ciente
	Recepción y análisis de ofertas	0,321	\$/Semana/Ciente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,134	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,803	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos pagados	0,321	\$/Semana/Ciente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,803	\$/Semana/Ciente
	Total	4,543	\$/Semana/Ciente

Grupo de Consumo: CONAFE V A

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.413.999	\$/Semana
	Costo de infraestructura y soporte informático	176.330	\$/Semana
	Total	1.590.329	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	0,926	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	0,912	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,107	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,107	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,107	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,321	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,134	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,803	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,321	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,803	\$/Semana/Cliente
	Total	4,543	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CONAFE V B

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.413.999	\$/Semana
	Costo de infraestructura y soporte informático	165.803	\$/Semana
	Total	1.579.802	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	0,926	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	0,912	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,107	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,107	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,107	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,321	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,134	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,803	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,321	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,803	\$/Semana/Cliente
	Total	4,543	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CONAFE IV A, CONAFE IV B, CONAFE V A y CONAFE V B

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y registro de medidor especial	16.783	\$/Convenio
	Ingreso y revisión de Convenios	33.566	\$/Convenio
	Total	50.349	\$/Convenio

Comisión Nacional de Energía
Miraflores 222, piso 10, Santiago.

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CONAFE IV A, CONAFE IV B, CONAFE V A y CONAFE V B

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Costo de arriendo medidor instalado	400	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	140.135	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CONAFE IV A, CONAFE IV B, CONAFE V A y CONAFE V B

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial	9.896	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: SAESA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5 y SAE_6

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	1,408	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	2,169	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,025	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,007	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,018	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,046	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,009	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,092	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,018	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	0,612	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	2,939	\$/Semana/Cliente
	Total	7,344	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5 y SAE_6

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	27.921	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	9.307	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	18.614	\$/Convenio
	Total	55.842	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5 y SAE_6

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	367.376	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5 y SAE_6

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	41.881	\$/mes
Coordinación de Lectura especial con Telemedida	9.307	\$/convenio
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	11.144	\$/Evento
Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	9.307	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: FRONTEL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	1,408	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	2,169	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,025	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,007	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,018	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,046	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,009	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,092	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,018	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	0,612	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	2,939	\$/Semana/Cliente
	Total	7,344	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	27.921	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	9.307	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	18.614	\$/Convenio
	Total	55.842	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	367.376	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	41.881	\$/mes
Coordinación de Lectura especial con Telemedida	9.307	\$/convenio
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	11.144	\$/Evento
Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	9.307	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: LUZ OSORNO

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LU_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	1,408	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	2,169	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,025	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,007	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,018	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,046	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,009	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,092	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,018	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	0,612	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	2,939	\$/Semana/Cliente
	Total	7,344	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LU_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	27.921	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	9.307	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	18.614	\$/Convenio
	Total	55.842	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LU_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	367.376	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LU_1

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	41.881	\$/mes
Coordinación de Lectura especial con Telemedida	9.307	\$/convenio
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	11.144	\$/Evento
Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	9.307	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente suscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EDELAYSEN

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	1,408	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	2,169	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,025	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,007	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,018	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,046	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,009	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,092	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,018	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	0,612	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	2,939	\$/Semana/Cliente
	Total	7,344	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	27.921	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	9.307	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	18.614	\$/Convenio
	Total	55.842	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	367.376	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	41.881	\$/mes
Coordinación de Lectura especial con Telemedida	9.307	\$/convenio
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	11.144	\$/Evento
Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	9.307	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMELARI

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ARICA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación - según cantidad de Grupo Consumo -	842.108	\$/Semana
	Total	842.108	\$/Semana
CU	Costo de Facturación a Generadores	0,130	\$/Semana/Ciente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios de circulación regional, de ofertas entregadas por generadoras	0,559	\$/Semana/Ciente
	Incremento Llamadas a Contact Center 3% x consultas(Trafico y telefonía) - Nacional -	1,365	\$/Semana/Ciente
	Resolución Anomalías de Facturación clientes (descuentos)	1,309	\$/Semana/Ciente
	Revisión de Montos Imputados Generadoras	0,373	\$/Semana/Ciente
	Total	3,736	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ARICA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y Revisión de Convenios	45.714	\$/Convenio
	Ingreso Medidor Especial	11.429	\$/Convenio
	Total	57.143	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: ARICA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor con Telemedida	46.200	\$/Medidor /Mes
ARR	Arriendo de medidor sin Telemedida	36.086	\$/Medidor /Mes
INST	Instalación y retiro de medidor especial	337.293	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: ARICA

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	36.090	\$/Lectura especial
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	7.832	\$/Lectura especial

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.

Comisión Nacional de Energía

Miraflores 222, piso 10, Santiago.

- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: ELIQSA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ELIQSA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación - según cantidad de Grupo Consumo -	842.108	\$/Semana
	Total	842.108	\$/Semana
CU	Costo de Facturación a Generadores	0,130	\$/Semana/Ciente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios de circulación regional, de ofertas entregadas por generadoras	0,559	\$/Semana/Ciente
	Incremento Llamadas a Contact Center 3% x consultas(Trafico y telefonía) - Nacional -	1,365	\$/Semana/Ciente
	Resolución Anomalías de Facturación clientes (descuentos)	1,309	\$/Semana/Ciente
	Revisión de Montos Imputados Generadoras	0,373	\$/Semana/Ciente
	Total	3,736	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ELIQSA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y Revisión de Convenios	45.714	\$/Convenio
	Ingreso Medidor Especial	11.429	\$/Convenio
	Total	57.143	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: ELIQSA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor con Telemetida	46.200	\$/Medidor /Mes
ARR	Arriendo de medidor sin Telemetida	36.086	\$/Medidor /Mes
INST	Instalación y retiro de medidor especial	337.293	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: ELIQSA

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemetida	36.090	\$/Lectura especial
Costo por Lectura Especial sin Telemetida	7.832	\$/Lectura especial

Comisión Nacional de Energía
Miraflores 222, piso 10, Santiago.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: ELECDA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ELECDA 1 y ELECDA 2

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación - según cantidad de Grupo Consumo -	842.108	\$/Semana
	Total	842.108	\$/Semana
CU	Costo de Facturación a Generadores	0,130	\$/Semana/Ciente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios de circulación regional, de ofertas entregadas por generadoras	0,559	\$/Semana/Ciente
	Incremento Llamadas a Contact Center 3% x consultas(Trafico y telefonía) - Nacional -	1,365	\$/Semana/Ciente
	Resolución Anomalías de Facturación clientes (descuentos)	1,309	\$/Semana/Ciente
	Revisión de Montos Imputados Generadoras	0,373	\$/Semana/Ciente
	Total	3,736	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ELECDA 1 y ELECDA 2

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y Revisión de Convenios	45.714	\$/Convenio
	Ingreso Medidor Especial	11.429	\$/Convenio
	Total	57.143	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: ELECDA 1 y ELECDA 2

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor con Telemetida	46.200	\$/Medidor /Mes
ARR	Arriendo de medidor sin Telemetida	36.086	\$/Medidor /Mes
INST	Instalación y retiro de medidor especial	337.293	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: ELECDA 1 y ELECDA 2

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemetida	36.090	\$/Lectura especial
Costo por Lectura Especial sin Telemetida	7.832	\$/Lectura especial

Comisión Nacional de Energía
Miraflores 222, piso 10, Santiago.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente suscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: CHILECTRA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILECTRA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	1.595.530	\$/Semana
	Total	1.595.530	\$/Semana
CU	Atención de clientes en oficinas comerciales y Call Center	0,859	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Comerciales	1,473	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Técnicas	0,491	\$/Semana/Cliente
	Total	2,823	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILECTRA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de antecedentes de medidas, preparación de información para empresas generadoras, control de información y revisión de datos de proceso.	24.211	\$/Convenio
	Soporte de atención de primera línea al cliente e interno y envío de información a generadores.	5.161	\$/Convenio
	Coordinación de lectura especial y revisión de medidas.	16.463	\$/Convenio
	Total	45.835	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CHILECTRA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.346	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	424.497	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CHILECTRA

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Lectura y comunicación de mediciones especiales (considera un máximo de 4 eventos de lectura y comunicación al mes)	27.835	\$/Mes

Comisión Nacional de Energía
Miraflores 222, piso 10, Santiago.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: CHILQUINTA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILQUINTA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	740.538	\$/Semana
	Total	740.538	\$/Semana
CU	Call Center	0,499	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	3,589	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	0,686	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	1,019	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	0,631	\$/Semana/Cliente
	Total	6,424	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILQUINTA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	15.703	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	30.096	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	6.276	\$/Convenio
	Total	52.075	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CHILQUINTA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.519	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	473.761	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CHILQUINTA

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	11.776	\$/Lectura
Costo de Lectura en Terreno	100.039	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.

Comisión Nacional de Energía

Miraflores 222, piso 10, Santiago.

- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LITORAL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	736.910	\$/Semana
	Total	736.910	\$/Semana
CU	Call Center	0,495	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	3,572	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	0,731	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	1,014	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	0,629	\$/Semana/Cliente
Total	6,441	\$/Semana/Cliente	

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COMPAÑÍA ELECTRICA del LITORAL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	15.626	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	29.948	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	6.246	\$/Convenio
	Total	51.820	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: COMPAÑÍA ELECTRICA del LITORAL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.512	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	471.440	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: COMPAÑÍA ELECTRICA del LITORAL

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	11.719	\$/Mes
Costo de Lectura en Terreno	99.548	\$/Mes

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.

Comisión Nacional de Energía

Miraflores 222, piso 10, Santiago.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente suscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: ENERGÍA DE CASABLANCA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EDECSA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	736.910	\$/Semana
	Total	736.910	\$/Semana
CU	Call Center	0,495	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	3,572	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	0,731	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	1,014	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	0,629	\$/Semana/Cliente
	Total	6,441	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EDECSA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	15.626	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	29.948	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	6.246	\$/Convenio
	Total	51.820	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: EDECSA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.512	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	471.440	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: EDECSA

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	11.719	\$/Mes
Costo de Lectura en Terreno	99.548	\$/Mes

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.

Comisión Nacional de Energía

Miraflores 222, piso 10, Santiago.

- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: LUZ LINARES

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZLINARES

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	785.169	\$/Semana
	Total	785.169	\$/Semana
CU	Call Center	0,596	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	4,186	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	2,993	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	1,801	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	2,099	\$/Semana/Cliente
	Total	11,675	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZLINARES

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	16.648	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	31.910	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	6.654	\$/Convenio
	Total	55.212	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LUZLINARES

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.611	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	502.313	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LUZLINARES

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	12.487	\$/Lectura
Costo de Lectura en Terreno	62.433	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53º de la Resolución N° 164.

Comisión Nacional de Energía

Miraflores 222, piso 10, Santiago.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: LUZ PARRAL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PARRAL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	785.169	\$/Semana
	Total	785.169	\$/Semana
CU	Call Center	0,596	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	4,186	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	2,993	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	1,801	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	2,099	\$/Semana/Cliente
Total	11,675	\$/Semana/Cliente	

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PARRAL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	16.648	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	31.910	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	6.654	\$/Convenio
	Total	55.212	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: PARRAL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.611	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	502.313	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: PARRAL

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	12.487	\$/Lectura
Costo de Lectura en Terreno	62.433	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.

Comisión Nacional de Energía

Miraflores 222, piso 10, Santiago.

- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COPELEC

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COPELEC 1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Total Avisaje en medio de circulación masiva	1.045.520	\$/Semana
	Total	1.045.520	\$/Semana
CU	Atención comercial	5,800	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	11,620	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	5,800	\$/Semana/Cliente
	Validación Facturación	5,240	\$/Semana/Cliente
	Call Center	5,240	\$/Semana/Cliente
	Total	33,700	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COPELEC 1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Estudio de Factibilidad Técnica para tomar la oferta	66.689	\$/Convenio
	Facturación Mensual y Análisis de data	15.157	\$/Convenio
	Total	81.846	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: COPELEC 1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor sin teledmedida	1.785	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial sin teledmedida	642.641	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: COPELEC 1

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura sin teledmedida	27.888	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.

Comisión Nacional de Energía

Miraflores 222, piso 10, Santiago.

- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COELCHA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.535.493	\$/Semana
	Total	1.535.493	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	4,070	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	7,330	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	2,850	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	4,070	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	1,220	\$/Semana/Cliente
	Atención Cliente of. Comercial	1,220	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo	4,070	\$/Semana/Cliente
	Imputaciones y Facturación a generadores	6,110	\$/Semana/Cliente
	Total	30,940	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Administración y análisis de convenio establecido entre empresas generadoras y cliente	38.387	\$/Convenio
	Validaciones de las variaciones de consumo informadas por los generadores a la concesionaria de los clientes en convenio	12.796	\$/Convenio
	Generación de archivo de descuentos aplicados para la aplicación del "Descuento por convenio con generador"	6.398	\$/Convenio
	Proceso de envío de información a generadores e imputaciones de las variaciones de consumo	16.635	\$/Convenio
	Total	74.216	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor sin telemedida	682	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial sin telemedida	225.206	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo especial Lectura medidor sin teled medida	16.379	\$/Lectura
Costo comunicación lectura a generadores	4.095	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COOPREL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Endesa-Colbún-Campanario

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicaciones en prensa escrita y difusión en radios de la oferta	575.030	\$/Semana
	Total	575.030	\$/Semana
CU	Atención de consultas	6,290	\$/Semana/Cliente
	Contabilidad	6,290	\$/Semana/Cliente
	Facturación	14,550	\$/Semana/Cliente
	Total	27,130	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Endesa-Colbún-Campanario

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Atención de consultas	1.311	\$/Convenio
	Contabilidad	30.853	\$/Convenio
	Costo persona encargada del proceso	0	\$/Convenio
	Facturación	25.551	\$/Convenio
	Total	57.715	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Endesa-Colbún-Campanario

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo diario de medidor con perfil de carga	1.769	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	170.739	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Endesa-Colbún-Campanario

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo especial de lectura del medidor con teledatada	43.250	\$/mes

Comisión Nacional de Energía
Miraflores 222, piso 10, Santiago.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COOPELAN

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO - 01 Y GRUPO - 02

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Preparación, diseño y confección archivo a publicar	22.935	\$/Semana
	Costo Publicación (2 días)	458.717	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura	80.276	\$/Semana
	Total	561.928	\$/Semana
CU	Administración, Control y Supervisión oferta	15,590	\$/Semana/Ciente
	Mayor uso de recursos existentes	14,739	\$/Semana/Ciente
	Cálculo de variaciones de consumo y validaciones	2,526	\$/Semana/Ciente
	Generaciones de archivos descuento y aplicación de cargo " Descuentos por variaciones de consumo"	1,684	\$/Semana/Ciente
	Impresión anexo de montos pagados		\$/Semana/Ciente
	Revisión impresión		\$/Semana/Ciente
	Mano de obra, adjuntar anexo facturación	4,331	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos a pagar	2,151	\$/Semana/Ciente
	Facturación y despacho correspondencia	2,304	\$/Semana/Ciente
	Total	43,325	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO - 01 Y GRUPO - 02

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Mayor uso de recursos existentes	72.246	\$/Convenio
	Manejo Convenios	11.057	\$/Convenio
	Total	83.303	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: GRUPO - 01 Y GRUPO - 02

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Costo arriendo medidor	2.151	\$/Medidor /Día
INST	Costo instalación y retiro medidor especial	124.850	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: GRUPO - 01 Y GRUPO - 02		
Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo especial lectura medidor y comunicación generadores	22.114	\$/mes

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMELECTRIC

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EMELECTRIC

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación - según cantidad de Grupo Consumo -	842.343	\$/Semana
	Total	842.343	\$/Semana
CU	Costo de Facturación a Generadores	0,131	\$/Semana/Cliente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios de circulación regional, de ofertas entregadas por generadoras	0,559	\$/Semana/Cliente
	Incremento Llamadas a Contact Center 3% x consultas(Trafico y telefonía) - Nacional -	1,366	\$/Semana/Cliente
	Resolución Anomalías de Facturación clientes (descuentos)	1,309	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos Imputados Generadoras	0,373	\$/Semana/Cliente
	Total	3,738	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EMELECTRIC

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y Revisión de Convenios	45.727	\$/Convenio
	Ingreso Medidor Especial	11.432	\$/Convenio
	Total	57.159	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: EMELECTRIC

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor con Telemedida	46.213	\$/Medidor /Mes
ARR	Arriendo de medidor sin Telemedida	36.096	\$/Medidor /Mes
INST	Instalación y retiro de medidor especial	337.387	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: EMELECTRIC		
Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	36.100	\$/Mes
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	7.834	\$/Lectura especial

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMETAL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EMETAL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación - según cantidad de Grupo Consumo -	854.120	\$/Semana
	Total	854.120	\$/Semana
CU	Costo de Facturación a Generadores	0,1330	\$/Semana/Ciente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios de circulación regional, de ofertas entregadas por generadoras	0,5670	\$/Semana/Ciente
	Incremento Llamadas a Contact Center 3% x consultas(Trafico y telefonía) - Nacional -	1,3850	\$/Semana/Ciente
	Resolución Anomalías de Facturación clientes (descuentos)	1,3270	\$/Semana/Ciente
	Revisión de Montos Imputados Generadoras	0,3780	\$/Semana/Ciente
	Total	3,7900	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EMETAL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y Revisión de Convenios	46.367	\$/Convenio
	Ingreso Medidor Especial	11.592	\$/Convenio
	Total	57.959	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: EMETAL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor con Telemedida	46.859	\$/Medidor /Mes
ARR	Arriendo de medidor sin Telemedida	36.600	\$/Medidor /Mes
INST	Instalación y retiro de medidor especial	342.104	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: EMETAL

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	36.605	\$/Mes
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	7.943	\$/Lectura especial

Comisión Nacional de Energía
Miraflores 222, piso 10, Santiago.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMPRESA ELÉCTRICA DE COLINA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EEC

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	1.701.060	\$/Semana
	Total	1.701.060	\$/Semana
CU	Operaciones Comerciales	5,180	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Técnicas	1,760	\$/Semana/Cliente
	Total	6,940	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EEC

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Coordinación de lectura especial y revisión de medidas.	16.444	\$/Convenio
	Análisis de antecedentes de medidas, preparación de información para empresas generadoras, control de información y revisión de datos de proceso.	24.183	\$/Convenio
	Soporte de atención de primera línea al cliente y envío de información a generadores.	5.154	\$/Convenio
	Total	45.781	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: EEC

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo por día de medidor instalado	1.803	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	466.395	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: EEC

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Lectura y comunicación de mediciones especiales (considera un máximo de 4 eventos de lectura especial con teledatada y comunicación al mes)	28.035	\$/Mes /Convenio

Comisión Nacional de Energía
Miraflores 222, piso 10, Santiago.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: LUZ ANDES

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZ ANDES

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	1.758.355	\$/Semana
	Total	1.758.355	\$/Semana
CU	Operaciones Comerciales	15,068	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Técnicas	7,479	\$/Semana/Cliente
	Total	22,547	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZ ANDES

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Coordinación de lectura especial y revisión de medidas.	16.997	\$/Convenio
	Análisis de antecedentes de medidas, preparación de información para empresas generadoras, control de información y revisión de datos de proceso.	24.997	\$/Convenio
	Soporte de atención de primera línea al cliente y envío de información a generadores.	5.328	\$/Convenio
	Total	47.322	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LUZ ANDES

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo por día de medidor instalado	1.731	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	525.931	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LUZ ANDES

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Lectura y comunicación de mediciones especiales (considera un máximo de 4 eventos de lectura especial con telemedida y comunicación al mes)	31.613	\$/Mes

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.

Comisión Nacional de Energía

Miraflores 222, piso 10, Santiago.

- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMPRESA ELÉCTRICA DE TIL TIL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo Consumo Til Til

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio de circulación masiva	323.921	\$/Semana
	Total	323.921	\$/Semana
CU	Atención Comercial	11,690	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	22,180	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	1,880	\$/Semana/Cliente
	Validación Facturación	10,360	\$/Semana/Cliente
	Total	46,110	\$/Semana/Cliente

La Empresa Eléctrica Municipal de Til Til, mediante Carta EEMTT N°010/14, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 KW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente suscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EDELMAG

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUNTA ARENAS

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo de infraestructura	580.776	\$/Semana
CPSTR	Publicación de ofertas	600.000	\$/Semana
	Total	1.180.776	\$/Semana
	Soporte Informático	2,480	\$/Semana/Ciente
CU	Recepción y análisis de ofertas	0,480	\$/Semana/Ciente
	Preparación de oferta agregada	0,240	\$/Semana/Ciente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,120	\$/Semana/Ciente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,950	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos pagados	0,480	\$/Semana/Ciente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,240	\$/Semana/Ciente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	13,080	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,240	\$/Semana/Ciente
	Facturación a generadoras	0,240	\$/Semana/Ciente
	Total	18,550	\$/Semana/Ciente

Grupo de Consumo: PUERTO NATALES

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo de infraestructura	98.084	\$/Semana
CPSTR	Publicación de ofertas	600.000	
	Total	698.084	\$/Semana
	Soporte Informático	2,480	\$/Semana/Ciente
CU	Recepción y análisis de ofertas	0,480	\$/Semana/Ciente
	Preparación de oferta agregada	0,240	\$/Semana/Ciente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,120	\$/Semana/Ciente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,950	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos pagados	0,480	\$/Semana/Ciente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,240	\$/Semana/Ciente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	13,080	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,240	\$/Semana/Ciente
	Facturación a generadoras	0,240	\$/Semana/Ciente
	Total	18,550	\$/Semana/Ciente

Grupo de Consumo: PORVENIR

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Costo de infraestructura	24.939	\$/Semana
	Publicación de ofertas	600.000	
	Total	624.939	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,480	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,480	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,240	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,120	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,950	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,480	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,240	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	13,080	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,240	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,240	\$/Semana/Cliente
	Total	18,550	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: PUERTO WILLIAMS

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Costo de infraestructura	8.458	\$/Semana
	Publicación de ofertas	600.000	
	Total	608.458	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,480	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,480	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,240	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,120	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,950	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,480	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,240	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	13,080	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,240	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,240	\$/Semana/Cliente
	Total	18,550	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

**Grupo de Consumo:
PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES, PORVENIR y PUERTO WILLIAMS**

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y revisión de Convenios	35.718	\$/Convenio
	Ingreso y registro de medidor especial	19.050	\$/Convenio
	Total	54.768	\$/Convenio

Comisión Nacional de Energía
Miraflores 222, piso 10, Santiago.

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo:

PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES, PORVENIR y PUERTO WILLIAMS

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Costo de arriendo de medidor instalado	1.812	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	261.620	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo:

PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES, PORVENIR y PUERTO WILLIAMS

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial	7.964	\$/lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMPRESA ELÉCTRICA DE PUENTE ALTO

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Puente Alto

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	CPSTR	1.599.500	\$/Semana
	Total	1.599.500	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	5,370	\$/Semana/Ciente
	Total	5,370	\$/Semana/Ciente

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Costanera

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	CPSTR	1.599.500	\$/Semana
	Total	1.599.500	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	5,370	\$/Semana/Ciente
	Total	5,370	\$/Semana/Ciente

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Pintana

CPSTR	CPSTR	1.599.500	\$/Semana
	Total	1.599.500	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	5,370	\$/Semana/Ciente
	Total	5,370	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

b) Costo de Medidas Especiales

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Puente Alto, Grupo de la S/E Costanera y Grupo de la S/E Pintana

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	19.570	\$/Convenio
	Total	19.570	\$/Convenio

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Puente Alto, Grupo de la S/E Costanera y Grupo de la S/E Pintana

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo del medidor especial	222	\$/Medidor /Día
INST	Instalación Medidor Especial	59.005	\$/Medidor

Comisión Nacional de Energía
Miraflores 222, piso 10, Santiago.

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Puente Alto, Grupo de la S/E Costanera y Grupo de la S/E Pintana

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo de Lectura y comunicación de las mediciones	5.322	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente suscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: CRELL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.659.089	\$/Semana
	Total	1.659.089	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comerciales	1,460	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	2,760	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	7,690	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo	4,500	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	4,500	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	3,380	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	2,250	\$/Semana/Cliente
	Imputaciones y Facturación a generadoras	6,740	\$/Semana/Cliente
	Total	33,280	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: FERIA OSORNO

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.659.089	\$/Semana
	Total	1.659.089	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comerciales	1,460	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	2,760	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	7,690	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo	4,500	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	4,500	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	3,380	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	2,250	\$/Semana/Cliente
	Imputaciones y Facturación a generadoras	6,740	\$/Semana/Cliente
	Total	33,280	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Administración y Análisis del Convenio establecido entre Generadora y Cliente	42.006	\$/Convenio
	Validaciones de las variaciones de consumos informadas por los generadores a la concesionaria de los clientes en convenio	12.389	\$/Convenio
	Generación de archivo de descuento para la aplicación del descuento por convenio con el generador	6.135	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	17.934	\$/Convenio
	Total	78.464	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	641	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	337.276	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo lectura especial sin telemedida	10.231	\$/Evento
Coordinación de lectura especial sin telemedida	8.544	\$/Convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: SOCOEPA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: SOCOEPA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Preparación , diseño y confección archivo a publicar	20.663	\$/Semana
	Publicación de la Oferta (2 veces en diario circulación nacional)	772.492	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura	70.997	\$/Semana
	Total	864.152	\$/Semana
CU	Supervisión, administración y control de oferta	14,420	\$/Semana/Cliente
	Mayor uso de los recursos (atención clientes y reclamos en oficinas comerciales)	13,630	\$/Semana/Cliente
	Generación de archivos y aplicación de cargos "Descuentos por variaciones de consumo"	1,630	\$/Semana/Cliente
	Cálculo de variaciones de consumo, análisis	2,330	\$/Semana/Cliente
	Revisión de los montos a pagar	1,990	\$/Semana/Cliente
	Facturación y envío de correspondencia	2,130	\$/Semana/Cliente
	Total	36,130	\$/Semana/Cliente

La Empresa Eléctrica Socoepe, mediante Carta N°143/2013, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 kW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

Comisión Nacional de Energía

Miraflores 222, piso 10, Santiago.

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COOPERATIVA ELÉCTRICA CURICÓ

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO CONSUMO CURICO, QUINTA Y TENO

CPSTR	CPSTR	307.831	\$/Semana
	Total	307.831	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	53,140	\$/Semana/Cliente
	Total	53,140	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO CONSUMO CURICO, QUINTA Y TENO

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	98.757	\$/Convenio
	Total	98.757	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: GRUPO CONSUMO CURICO, QUINTA Y TENO

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo del medidor especial	113	\$/Medidor /Día
INST	Instalación Medidor Especial	59.487	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: GRUPO CONSUMO CURICO, QUINTA Y TENO

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo especial de Lectura del medidor	4.196	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

Comisión Nacional de Energía

Miraflores 222, piso 10, Santiago.

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente suscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: ENERGÍA DEL LIMARÍ

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Enelsa – Ovale

CPSTR	Costo de infraestructura y soporte informático	112.069	\$/Semana
	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación regional)	238.196	\$/Semana
	Total	350.265	\$/Semana
CU	Atención clientes por consultas y reclamos por montos pagados	0,926	\$/Semana/Ciente
	Atención de llamados vía call center	0,912	\$/Semana/Ciente
	Facturación a generadoras	0,107	\$/Semana/Ciente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,107	\$/Semana/Ciente
	Preparación de oferta agregada	0,107	\$/Semana/Ciente
	Recepción y análisis de la oferta	0,321	\$/Semana/Ciente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,134	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,803	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos pagados	0,321	\$/Semana/Ciente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,803	\$/Semana/Ciente
	Total	4,543	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Enelsa – Ovale

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y revisión de Convenios	33.566	\$/Convenio
	Ingreso y registro de medidor especial	16.783	\$/Convenio
	Total	50.349	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Enelsa – Ovale

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Costo de arriendo de medidor instalado	514	\$/Medidor
INST	Instalación y retiro de Medidor Especial	140.135	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Enelsa – Ovale

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura especial	9.896	\$/Lectura

Comisión Nacional de Energía
Miraflores 222, piso 10, Santiago.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMELAT

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EMELAT

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación - según cantidad de Grupo Consumo -	842.108	\$/Semana
	Total	842.108	\$/Semana
CU	Costo de Facturación a Generadores	0,131	\$/Semana/Cliente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios de circulación regional, de ofertas entregadas por generadoras	0,559	\$/Semana/Cliente
	Incremento Llamadas a Contact Center 3% x consultas(Trafico y telefonía) - Nacional -	1,365	\$/Semana/Cliente
	Resolución Anomalías de Facturación clientes	1,308	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos Imputados Generadoras	0,373	\$/Semana/Cliente
	Total	3,736	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EMELAT

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y Revisión de Convenios	45.714	\$/Convenio
	Ingreso Medidor Especial	11.429	\$/Convenio
	Total	57.143	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: EMELAT

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor con Telemedida	46.200	\$/Medidor /Mes
ARR	Arriendo de medidor sin Telemedida	36.085	\$/Medidor /Mes
INST	Instalación y retiro de medidor especial	337.293	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: EMELAT

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	36.090	\$/Mes
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	7.832	\$/Lectura especial

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.

Comisión Nacional de Energía

Miraflores 222, piso 10, Santiago.

- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente suscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: CODINER

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CODINER-01

CPSTR	Publicación Oferta 2 días	978.048	\$/Semana
	Preparación, diseño y Confección Archivo a Publicar	22.484	\$/Semana
	Costo Adicional Externalizado de Infraestructura	73.073	\$/Semana
	Total	1.073.605	\$/Semana
CU	Atención Clientes Of. Comercial	12,480	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis de Ofertas	2,590	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de Ofertas al Sistema de Ofertas	1,120	\$/Semana/Cliente
	Preparación de Oferta Agregada	3,150	\$/Semana/Cliente
	Revisiones de Facturación	4,890	\$/Semana/Cliente
	Revisiones de montos pagados	1,010	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	6,180	\$/Semana/Cliente
	Facturación y correspondencia	2,360	
	Uso de Instalaciones	2,590	\$/Semana/Cliente
	Total	36,370	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CODINER-01

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Control e ingreso del monto a remunerar	8.431	\$/Convenio
	Análisis y proceso de la oferta	26.419	
	Proceso y envío de la información al generador del Contrato	16.863	\$/Convenio
	Total	51.713	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CODINER-01

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	arriendo de medidor	3.152	\$/Medidor /día
INST	Cambio y reemplazo de medidor	333.320	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CODINER-01

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo de Lectura Especial	18.232	\$/Lectura

Comisión Nacional de Energía
Miraflores 222, piso 10, Santiago.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMELCA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Casablanca

Clasificación	Ítem Presupuesto	Valor Ítem (\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	101.251	\$/semana
	Avisaje en medio de Radiodifusión	14.465	\$/semana
	Total	115.716	\$/semana
CU	Ingreso al Sistema	12,23	\$/semana/cliente
	Atención de Clientes en Oficina	5,08	\$/semana/cliente
	Procesamiento de Oferta	19,70	\$/semana/cliente
	Revisión de Impresión	1,49	\$/semana/cliente
	Facturación a Generadoras	7,46	\$/semana/cliente
	Revisión de Montos Pagados	5,08	\$/semana/cliente
	Revisión de Variaciones de Consumo	5,08	\$/semana/cliente
	Preparación Información Histórica	5,08	\$/semana/cliente
	Envío de Información Histórica	10,14	\$/semana/cliente
	Total	71,34	\$/semana/cliente

La Empresa Eléctrica de Casablanca, mediante Carta Zav006/2014, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 kW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COOPERSOL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO 1

CPSTR	Publicación - según cantidad de grupo de consumo	854.969	\$/Semana
	Total	854.969	\$/Semana
CU	Costos de facturación a generadores	0,13	\$/semana/cliente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios regionales, de ofertas entregadas por generadores.	0,57	\$/semana/cliente
	Resolución de anomalías efectuadas a clientes.	1,33	\$/semana/cliente
	Revisión de montos imputados a generadores	0,38	\$/semana/cliente
	Total	2,41	\$/semana/cliente

La Empresa Coopersol no hace mención a la existencia de clientes con capacidad conectada superior a 500 kW en su carta OFICIO/COOPN°7/2014.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Comisión Nacional de Energía
Miraflores 222, piso 10, Santiago.

Artículo Segundo.- Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 53° de la Resolución N° 164, las empresas de distribución indicadas precedentemente, deberán notificar sus presupuestos de costos a las empresas generadoras, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación.

Artículo Tercero.- Publíquese la presente Resolución en el sitio web de la Comisión Nacional de Energía.

Anótese y Notifíquese



Juan Manuel Contreras Sepúlveda
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Energía.



JMC/JGL/JTL/MOC/PRM/IRGF
Distribución

- Destinatarios
- Gabinete de Secretario Ejecutivo
- Ministerio de Energía;
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles;
- Departamento Eléctrico;
- Departamento Jurídico;
- Departamento Regulación Económica;
- Archivo de Resoluciones Exentas